



Grupo Municipal

Cambiemos Alcantarilla-Podemos

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.

TEMA DE PROPUESTA:

Restitución de plaza de aparcamiento para personas con movilidad reducida en Calle Carros junto Plaza de la Constitución.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

El pasado día 6 de diciembre fue inaugurada a bombo y platillo la remodelación de la Plaza de la Constitución. Desgraciadamente podemos comprobar cómo nuevamente el equipo de gobierno se olvida de los sectores de población de nuestra sociedad afectados por movilidad reducida. Antes de dicha remodelación, se contaba con una plaza de aparcamiento para personas con movilidad reducida, lo cual facilitaba su quehacer diario en la zona, tras dicha remodelación esta plaza fue suprimida y no sustituida.

Bien es cierto que en la misma Calle de los Carros existe junto al Centro Cultural Infanta Elena una plaza, ya que la ley obliga a ello, como así en el Parking Casablanca y que algunas de las plazas de dicho Parking se encontraban ocupadas por los restos de las obras de la Plaza de la Constitución como así denunciarnos en su día desde Podemos Alcantarilla.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal CAMBIEMOS ALCANTARILLA-PODEMOS hace al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

1º Instar al equipo de gobierno a restituir nuevamente en la Calle de los Carros y en el tiempo más breve posible, una plaza de aparcamiento para personas con movilidad reducida junto a la Plaza de la Constitución.

2º Que se informe del presente ACUERDO y PUBLIQUE en los distintos medios de comunicación municipales. (Radio, Prensa, Redes Sociales, etc...)

Alcantarilla a 12 de enero de 2018

Arcadio Martínez Corrales
Portavoz del Grupo Municipal
Cambiemos Alcantarilla-Podemos